

## INFORME DE GERENTE

Quito, 18 de marzo de 2014.

Señores:

**Socios de la empresa COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROJOHEC INTERNACIONAL CIA.LTDA.**

Presente,

Que en Resolución No. 45 de 04 de enero del 2013, con un capital de US\$ 1.000,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de ROJOHEC CIA. LTDA.

Han transcurrido algo más de un año de inicio de labores, no operativas, en espera del cumplimiento legal del permiso de operaciones por parte de la Agencia Nacional de Tránsito y en los que ROJOHEC CIA. LTDA. ha mostrado su mejor esfuerzo en cuanto se refiere a empezar, a emprender y a funcionar como una empresa de transporte de carga enfocándose a servir así a este país del cual procedemos. El objetivo inicial que nos proyectamos aún no se ha podido cumplir en su totalidad, pero estamos optimistas de seguir avanzando.

En este primer período que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la fiel colaboración de algunos de los señores socios, es lamentable no poder concretar esfuerzos comunes para el surgimiento y fortalecimiento de nuestra naciente compañía. Es menester poner énfasis, ya que en estos tiempos difíciles en los que la empresa ha iniciado, hemos tenido un atraso en iniciar ya con las operaciones, esto menciono debido a que el permiso de operaciones de la Agencia Nacional de Tránsito ya lo hemos obtenido y este es el documento habilitante que nos permite laborar como empresa de transporte pesado de carga.

Por consiguiente señores socios estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Justa General tome con respecto a cuando iniciamos o que resoluciones se tome al respecto..

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para iniciar ya que no hemos dejado de cumplir con nuestras obligaciones tributarias, que aunque no exista operaciones esto debemos efectuar cada mes con sus respectivos anexos y la información que el Servicio de Rentas Internas lo requiera. De igual forma las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social lo hemos realizado cabalmente.

Atentamente,



Sra. Rosa Andrango

**GERENTE GENERAL  
ROJOHEC INTERNACIONAL CIA.LTDA.**